

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A."

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N72-86 y Chediak, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Doctor Roberto Cid Vivanco, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2018.**
- 2- **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.**
- 3- **Ratificar la actuación de la Firma de auditoría externa y su designación como tal, por el período 2018;**
- 4- **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2018.**
- 5- **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Palpes, Pastificios Alpes S.A., correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**
- 6- **Conocimiento sobre el resultado del ejercicio y resolución sobre su destino.**
- 7- **Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2019.**
- 8- **Contratación de Auditores externos para el año 2019.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h0 bajo la Presidencia del señor Roberto Cid Vivanco y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **AUSTRALIS-HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Roberto Francisco Cid Vivanco en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, propietaria de 4'199.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, debidamente representada por el señor Esteban Mariano Nicholls Russo, en calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía, propietaria de 800.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ROBERTO FRANCISCO CID VIVANCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario – Gerente General el señor Esteban Nicholls Russo.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1- **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2018.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, aprueba íntegramente el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

- 2- **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2018.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, aprueba íntegramente el informe presentado por la Doctora Catalina Cabezas, Comisaria Principal de la Compañía.

**3- Ratificar la actuación de la Firma de auditoría externa y su designación como tal, por el período 2018;**

Los accionistas toman conocimiento de que la Firma de Auditoría Externa UHY Assurance & Services Cia. Ltda., ha actuado en tal calidad para la revisión del ejercicio económico 2018, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar su actuación, así como, su designación, para el referido ejercicio económico.

**4- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2018.**

Luego de la revisión y análisis de los resultados y de las cuentas, los Auditores Externos encontraron razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de Palpes S.A., el resultado de sus operaciones y sus flujos en efectivo por el año 2018 están de acuerdo con las Normas NIIF.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, aprueba íntegramente el informe presentado por los Auditores Externos.

**5- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Palpes, Pastificios Alpes S.A., correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, aprueba en su totalidad las cuentas de la Compañía y sus Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2018

**6- Conocimiento sobre el resultado del ejercicio y resolución sobre su destino.**

El Presidente de la Junta reitera que la empresa tuvo pérdida, motivo por el cual, no cabe resolución sobre el destino de los resultados.

**7- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2019.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve elegir comisario principal para el siguiente período a Asertenco Cía. Ltda., y a Marielena Jarrín Naranjo como Comisario Suplente.

**8- Contratación de Auditores externos para el año 2019.**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve contratar para la Auditoría Externa del año 2019 a la firma UHY Assurance & Services Cia. Ltda.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 09h00. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.

**Roberto Cid Vivanco**  
**PRESIDENTE**

  
**Esteban Nicholls Russo**  
**SECRETARIO**